

CONSEJO DE POSGRADO

RESOLUCIÓN ESPE-CP-RES-2017-095

Referencia: Acta No. ESPE-CP-CSO-2017-006, sesión de 24 de mayo de 2017

El Consejo de Posgrado, de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE, en uso de los deberes y atribuciones conferidas en el Art. 39 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala: “Art. 350.- [Finalidad del Sistema de Educación Superior].- El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.”

Que, el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece: “El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural (...)”

Que, el artículo 134 literales j y l del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, señala como deberes de los estudiantes: “j) Cumplir los compromisos contraídos con la institución; (...)l) Cumplir con los principios y disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, su reglamento, el ordenamiento jurídico, el código de ética institucional y la normativa interna vigente.”

Que, el artículo 255 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, determina: “Art. 255.- Requisitos de matrícula en programas de Especialista, Maestría Profesional, Maestría de Investigación- La matrícula de los estudiantes aceptados se realizará en la Unidad de Admisión y Registro, por período académico, en las asignaturas o módulos planificados, para ello los estudiantes admitidos al programa; deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Formulario de datos personales, obtenido en la página web institucional.
- b) Copia notariada del título de grado o tercer nivel.
- c) Impresión del registro de título de grado de la página web de SENESCYT.
- d) Hoja de vida resumida.
- e) Copias notariadas de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación o pasaporte para el caso de extranjeros;

- f) Certificado de suficiencia de un idioma extranjero.
- g) Comprobante de pago por concepto de confirmación de participación del programa, que será determinado en el instructivo establecido para el efecto.
- h) Copia de la orden de rectorado, si el aspirante es beneficiario de una beca conferida por la Universidad."

Que, el artículo 258 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, señala: "Art. 258.- De la anulación de matrícula.- El Honorable Consejo Universitario, podrá declarar nula una matrícula cuando ésta haya sido realizada violando la Ley y la normativa pertinente. Anulada la matrícula el estudiante no podrá solicitar el reingreso en la misma cohorte, podrá hacerlo para una nueva cohorte sometiéndose al proceso de admisión correspondiente nuevamente.

Si la resolución de este organismo es que se anule la matrícula, se registrará en el sistema académico, la observación de Anulación/H.C.U y procederá a eliminar el registro de calificaciones ingresadas al sistema académico debiendo quedar en blanco, para lo que notificará la resolución a la dirección de la Unidad de Admisión y Registro y a la dirección de la Unidad de Finanzas.

Si se hubiere efectuado el pago por matrícula de módulos, asignaturas o su equivalente la Unidad de Finanzas procederá la devolución del 100% del valor pagado, descontando el valor del derecho de trámite por devolución de aranceles. La matrícula correspondiente a estas asignaturas quedará sin efecto y no se contabilizará para la aplicación del número máximo de matrículas establecido en este reglamento.", en concordancia con el Art. 36 del Reglamento de Régimen Académico, aprobado por el Consejo de Educación Superior.

Que, el artículo 260 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, señala: "Art. 260.-Negativa de matrícula y certificaciones.- No se otorgará matrícula, certificaciones y copias de documentos a los estudiantes que por cualquier motivo no hayan cumplido las obligaciones económicas con la institución, en los plazos determinados para el efecto."

Que, mediante memorando Nro. ESPE-CEP-2017-0524-M, de 08 de marzo de 2017, a través de cual, la Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria, informa al Director Académico de Posgrado, sobre la situación de los señores Héctor Geovanny Juna Cusquillo y Freddy Raúl López Padilla.

Que, los informes emitidos por la Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria y Secretaria Académica del Centro de Posgrado recomiendan se proceda a la anulación de la matrícula de los señores Héctor Geovanny Juna Cusquillo y Freddy Raúl López Padilla, debido a la falta de pago del costo total de la colegiatura.

Que, mediante memorando No. ESPE-FIN-2017-0280-M, de 29 de marzo de 2017, el señor Asistente Financiero, informa los saldos pendientes a ser

cancelados por los señores Héctor Geovanny Juna Cusquillo y Freddy Raúl López Padilla.

Que, mediante memorando Nro. ESPE-VII-2017-0925-M, de 10 de mayo de 2017, a través de cual, el señor Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, somete a resolución de Consejo de Posgrado la documentación relacionada con el caso de la estudiante Johanna Gabriela Ramírez Jaramillo para legalizar la matrícula y el registro de calificaciones fuera de plazo. Además declarar nula la matrícula de los señores Héctor Geovanny Juna Cusquillo y Freddy Raúl López Padilla.

Que, en Art. 39 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, literal g. consta como atribución del Consejo de Posgrado: “Las demás que señalen la Ley Orgánica de Educación Superior, los Reglamentos emitidos por el Consejo de Educación Superior, el presente Estatuto y la normativa interna institucional”.

En ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE

Art. 1. En base los informes presentados por la Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria y Secretaria Académica del Centro de Posgrado, y demás documentación anexa, por cuanto no se ha cumplido con lo determinado en los artículos 255 y 260 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, se recomienda al señor Rector y por su digno intermedio al H. Consejo Universitario, se analice y resuelva la anulación de matrícula de los señores Héctor Geovanny Juna Cusquillo y Freddy Raúl López Padilla, pertenecientes a la Maestría en Docencia Universitaria, Promoción XVIII, de conformidad a lo determinado en el artículo 258 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Notifíquese y cúmplase.

Expedida en el Vicerrectorado Académico General de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, el 24 de mayo de 2017.


Hugo Ruiz Villacrés, Ph.D.
Cnl. EMC.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE POSGRADO





ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Memorando Nro. ESPE-VII-2017-0925-M

Sangolquí, 10 de mayo de 2017

PARA: Cml. EMC. Hugo Danilo Ruiz Villacrés, Ph.D.
Vicerrector Académico General

ASUNTO: Informe y documentación de los caso de los señores Héctor Juna Cusquillo,
Freddy López Padilla y señorita Johanna Ramírez Jaramillo.

Anexo remito a usted, señor Coronel, la documentación presentada por la Abg. Ligia Elena Moreno Secretaria Académica del Centro de Posgrado; sobre los casos de los señores Héctor Juna Cusquillo, Freddy López Padilla y de la señorita Johanna Ramírez Jaramillo, estudiantes de la Maestría en Docencia Universitaria, Promoción XVIII, periodo 201671; a fin de que el Consejo de Posgrados sea el que autorice dar de alta para la legalización de las matriculas y el registro de calificaciones fuera de plazo de la maestrante JOHANNA GABRIELA RAMÍREZ JARAMILLO, según NRC detallados en el informe adjunto.

Además alcanzar del Honorable Consejo Universitario, que se declare nula la matrícula de los señores HÉCTOR GEOVANNY JUNA CUSQUILLO y FREDDY RAÚL LÓPEZ PADILLA, porque no cancelaron el valor de la colegiatura.

Atentamente,

Cpnv Hugo Leopoldo Pérez Vaca
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA



Referencias:

- ESPE-CEP-2017-1168-M

Anexos:

- INFORME SECRETARIA ACADÉMICA DE POSGRADOS.pdf
- PEDIDO.pdf
- ANEXO 1.pdf
- ANEXO 2.pdf

INGRID MAGALI MARCHÁN SANCLEMENTE/OSWALDO MAURICIO GONZÁLEZ,PHD.



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACION PARA LA EXCELENCIA

CENTRO DE POSGRADOS

ESPE
CENTRO DE POSGRADOS
Fecha: 5 - MAYO 2017 Hora: 14:40
No. Trámite: _____ Recibido por: _____
Dispositivo: Dono Flacha
Consejo de Posgrados
05/05/2017

Memorando Nro. ESPE-CEP-2017-1168-M

Sangolquí, 02 de mayo de 2017

PARA: Lcdo. Alexis Patrice Martial Debut, PhD.
Director Académico

ASUNTO: Remitiendo Informe y anexos del caso de los señores Juna Cusquillo Héctor y López Padilla Freddy, y señorita Ramírez Jaramillo Johanna para conocimiento del Consejo de Posgrados

En referencia a los memorandos No. ESPE-CEP-2017-0524-M, del 08 de marzo de 2017, y ESPE-CEP-2017-0922-M, del 07 de abril de 2017, tengo a bien remitir a usted señor Director, Informe y anexos del caso de los señores Juna Cusquillo Héctor Geovanny y López Padilla Freddy Raúl; y al caso de la señorita Ramírez Jaramillo Johanna Gabriela, de la Maestría en Docencia Universitaria, Promoción XVIII, Período 201671, a fin de que el Consejo de Posgrados sea el que autorice dar de alta para la legalización la matrícula y el registro de calificaciones fuera de plazo de la señorita RAMÍREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA, en los NRC que se detallan en el presente.

Además de que sea el Honorable Consejo Universitario, el que declare nula la matrícula de los señores JUNA CUSQUILLO HÉCTOR GEOVANNY y LÓPEZ PADILLA FREDDY RAÚL, en razón de haberse realizado violando la ley y la normativa pertinente.

Atentamente,


Abg. Ligia Elena Moreno Gudiño
SECRETARIA ACADÉMICA

Referencias:

- ESPE-CEP-2017-0524-M

Anexos:

- INFORME SECRETARIA ACADÉMICA DE POSGRADOS.pdf
- PEDIDO.pdf
- ANEXO 1.pdf
- ANEXO 2.pdf



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CENTRO DE POSGRADOS

2017

Memorando Nro. ESPE-CEP-2017-0524-M

Sangolquí, 08 de marzo de 2017

PARA: Lcdo. Alexis Patrice Martial Debut, PhD.
Director Académico

ASUNTO: Informando sobre matricula estudiantes MDU

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CENTRO DE POSGRADOS	
Fecha:	08/03/2017
Al: Lcdo. Alexis Patrice Martial Debut	
De: Mónica de las Mercedes Cerda Paredes	
Asunto: Informando sobre matricula estudiantes MDU	

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted, señor Director Académico de Posgrado, que una vez que se ha podido ingresar al sistema de notas de la promoción XVIII, de la Maestría en Docencia Universitaria, he podido verificar que los estudiantes Juna Cusquillo Héctor Geovanny y López Padilla Freddy Raul, se encuentra dados de alta, a pesar de que los aspirantes a la Maestría no cancelaron valor total, es decir 5000,00 USD.

Por otro lado, la señorita Ramirez Cevallos Johanna Gabriela no se encuentra matriculada pese a que cumplió con los requisitos de pago y admisión.

En consideración a lo anteriormente planteado, me permito solicitar se revise el procedimiento de matricula realizado para la promoción XVIII.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Mónica de las Mercedes Cerda Paredes, Mgs.
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Lcdo. Alexis
13/03/17
11:50



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CENTRO DE POSGRADOS

(F/L)

426
Mrs. Mercedes
Ramírez
17/4/17

Memorando Nro. ESPE-CEP-2017-0922-M

Sangolquí, 07 de abril de 2017

PARA: Lcdo. Alexis Patrice Martial Debut, PhD.
Director Académico

ASUNTO: Alcance memo Nro. ESPE-CEP-2017-0524-M

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. ESPE-CEP-2017-0524-M remitido el 08 de marzo de 2017, me permito informar a usted, señor Director Académico de Posgrado, que existe un error en el segundo apellido de la señorita Johanna Ramírez, en el memorando en cuestión se hace notar como RAMÍREZ CEVALLOS JOHANNA GABRIELA y es RAMÍREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA, con cédula No. 1718446782. Particular que comunico para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Mónica de las Mercedes Cerda Paredes, Mgs.
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Anexos:
- ESPE-CEP-2017-0524-M Matricula MDUN.pdf

Recibido en la oficina
07-04-17
15:00

INFORME QUE PRESENTA LA ABOGADA LIGIA MORENO SECRETARIA ACADEMICA DE POSGRADOS RESPECTO AL CASO DE LOS SEÑORES JUNA CUSQUILLO HÈCTOR GEOVANNY Y LÓPEZ PADILLA FREDDY RAÚL; Y AL CASO DE LA SEÑORITA RAMÍREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA, DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, PROMOCIÓN XVIII, PERÍODO 201671.

REFERENCIAS


PEDIDO

Memorando No. ESPE-CEP-2017-0524-M, del 08 de marzo de 2017, suscrito por la Lcda. Mónica Cerda, Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria.

Memorando No. ESPE-CEP-2017-0922-M, del 07 de abril de 2017, suscrito por la Lcda. Mónica Cerda, Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria, en alcance al memorando No. ESPE-CEP-2017-0524-M.

ANEXO 1

Documentos de respaldo:

Informe que presenta la Lic. Mónica Cerda Paredes, Mgs., Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria. 

Memorando No. ESPE-CEP-2016-2804-M, del 21 de noviembre de 2016, suscrito por la Lcda. Mónica Cerda, Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria.

Oficio No. TNNV-IM-HJC-016-O-2016, del 10 de noviembre de 2016, suscrito por el señor Teniente de Navío – IM Héctor Juna Cusquillo.

Certificado Médico Militares en Servicio Activo, del señor el señor Teniente de Navío – IM Héctor Juna Cusquillo.

Memorando No. ESPE-CEP-2016-2785-M, del 19 de noviembre de 2016, suscrito por el señor Abogado Alfonso Villafuerte, Secretario Académico de Posgrados (saliente).

Correo electrónico del señor Director Académico de Posgrados, de 10 de marzo de 2017

Memorando No. ESPE-CEP-2016-2761-M, del 17 de noviembre de 2016, suscrito por la Lcda. Mónica Cerda, Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria.

Memorando No. ESPE-CEP-2016-2785-M, del 19 de noviembre de 2016, suscrito por el Abg. Alfonso Villafuerte, Secretario Académico de Posgrados (saliente).

Nominal de Estudiantes por Carrera, Programa de Maestría en Docencia Universitaria

Certificado de Matricula, Programa de Maestría en Docencia Universitaria de los señores JUNA CUSQUILLO HÈCTOR GEOVANNY Y LÓPEZ PADILLA FREDDY RAÚL.

Correo electrónico de confirmación de admisión de Posgrados de la señorita RAMIREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA

Registro de los NRC de las asignaturas, del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, Período 201671, suscrito por la Lcda. Mónica Cerda, Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria.

Copias certificadas de las cartillas de calificaciones y asistencias de los módulos: Tecnología de la Información y Comunicación, Formación de Líderes, Marco Constitucional y Legal de la Educación Superior, del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, Promoción XVIII.

ANEXO 2

Copia de la factura No. 001-050-000015070, del 05 de octubre de 2016, correspondiente al pago que realizó la señorita RAMIREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA.

Registro venta de servicios por cliente emitido por la Unidad Financiera, correspondiente al pago que realizó la señorita RAMIREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA.

Memorando No. ESPE-FIN-2017-0280-M, del 29 de marzo de 2017, suscrito por el señor Juan Manuel Carrera, Asistente Financiero.

DESARROLLO

En referencia a la conversación mantenida con el señor Director de Posgrados, Tcrn. Oswaldo González, señor Director Académico, Dr. Alexis Debut, y el señor Secretario Académico de Posgrados (saliente), Abg. Alfonso Villafuerte, en donde se solicitó a éste último se indiquen las razones por las cuales se dieron de alta y se matricularon a los señores JUNA CUSQUILLO HÉCTOR GEOVANNY y LÓPEZ PADILLA FREDDY RAÚL, a pesar de que no habían cancelado el valor total de matrícula y colegiatura, a lo que manifestó el señor Abg. Alfonso Villafuerte, *"que aquello se había dado en razón de que la señora Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria, había manifestado que existe la autorización pero todo había sido de manera verbal"*. Así mismo en lo que se refiere a la señorita RAMÍREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA, *"manifestó que de la lista de postulantes aceptados para el registro de la matrícula no constaba el nombre de la mencionada maestrante"*.

Se verificó en el Sistema Académico BANNER, y los mencionados señores se encuentran matriculados en el Período 201671, del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, conforme al nominal de estudiantes por carrera que se anexa.

En lo que se refiere al caso de la señorita RAMÍREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA, se verificó en el Sistema Académico BANNER, y la misma no se encuentra matriculada en el Período 201671, del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, conforme al nominal de estudiantes por carrera que se anexa.

Que con memorando No. ESPE-CEP-2017-0922-M, del 07 de abril de 2017, suscrito por la Lcda. Mónica Cerda, Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria, en donde informa que: *"En alcance al memorando No. ESPE-CEP-2017-0524-M, remitido el 08 de marzo de 2017, informa que existe un error en el segundo apellido de la señorita Johanna Ramírez, en el memorando en cuestión se hace notar como RAMÍREZ CEVALLOS JOHANNA GABRIELA, y es RAMÍREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA..."*.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo manifestado en el desarrollo del presente informe, se concluye que una vez que se ha realizado la respectiva constatación en el Sistema Académico BANNER, los señores JUNA CUSQUILLO HÉCTOR GEOVANNY y LÓPEZ PADILLA FREDDY RAÚL, se encuentran dados de alta y por lo tanto matriculados, en el Programa de Maestría en Docencia Universitaria, Período 201671, a pesar de que no habían cancelado el valor total de la matrícula y colegiatura.

En lo que se refiere al caso de la señorita RAMÍREZ CEVALLOS JOHANNA GABRIELA, no se encuentra matriculada y conforme lo manifestado por la Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria, cumplió con los requisitos de admisión y pago de matrícula, conforme a la copia de factura que se encuentra en el Anexo 1, y memorando No.

RECOMENDACIONES

- a) La Secretaría Académica de Posgrados recomienda que sea el Consejo de Posgrados, el que autorice dar de alta para la legalización la matrícula y el registro de calificaciones fuera de plazo de la señorita RAMÍREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA, en los NRC que se detallan en el presente cuadro. Conforme lo manifestado en el Art. 277 del Reglamento de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, mismo que indica, *"Registro de calificación final fuera de plazo.-En casos excepcionales y debidamente justificados, el coordinador del programa, podrá autorizar el ingreso de las calificaciones finales fuera de plazo, entre 30 y 60 días de terminado un módulo o asignatura. Pasado este plazo podrá autorizar el ingreso de calificaciones el Consejo de Posgrado. Conferida la autorización se solicitará a la Unidad de Admisión y Registro, el ingreso de calificaciones al sistema académico"*.

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, PERÍODO 201671, PROMOCIÓN XVIII

ASIGNATURA	NRC	CALIFICACIÓN	STATUS
FORMACIÓN DE LÍDRES	8016	9.50	APROBADO/EVALUACIÓN
MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	8001	8.00	APROBADO/EVALUACIÓN
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	8013	9.50	APROBADO/EVALUACIÓN
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	8012	-	-
NUEVAS TENDENCIAS FILOSÓFICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	8002	-	-
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	8003	-	-
EPISTEMOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	8004	-	-
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y SOCIALES	8005	-	-
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	8006	-	-
ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS UNIVERSITARIAS	8007	-	-
DISEÑO CURRICULAR UNIVERSITARIO	8008	-	-
GESTIÓN DE LA CALIDAD APLICADA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	8014	-	-
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	8009	-	-
GERENCIA DE CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	8015	-	-
EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	8010	-	-
TESIS DE GRADO	8011	-	-

b) La Secretaría Académica de Posgrados recomienda que sea el Honorable Consejo Universitario, el que declare nula la matrícula de los señores JUNA CUSQUILLO HÉCTOR GEOVANNY y LÓPEZ PADILLA FREDDY RAÚL, en razón de haberse realizado violando la ley y la normativa pertinente. Conforme lo manifestado en el Art. 258 del Reglamento de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, mismo que indica, *"De la anulación de matrícula.- El Honorable Consejo Universitario, podrá declarar nula una matrícula cuando ésta haya sido realizada violando la Ley y la normativa pertinente. Anulada la matrícula el estudiante no podrá solicitar el reingreso en la misma cohorte, podrá hacerlo para una nueva cohorte sometiéndose al proceso de admisión correspondiente nuevamente. Si la resolución de este organismo es que se anule la matrícula, se registrará en el sistema académico, la observación de Anulación/H.C.U y procederá a eliminar el registro de calificaciones ingresadas al sistema académico debiendo quedar en blanco, para lo que notificará la resolución a la dirección de la Unidad de Admisión y Registro y a la dirección de la Unidad de Finanzas. Si se hubiere efectuado el pago por matrícula de módulos, asignaturas o su equivalente la Unidad de Finanzas procederá la devolución del 100% del valor pagado, descontando el valor del derecho de trámite por devolución de aranceles. La matrícula correspondiente a estas asignaturas quedará sin efecto y no se contabilizará para la aplicación del número máximo de matrículas establecido en este reglamento"*.

Sangolquí, 28 de abril de 2017.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Ligia Moreno
Secretaría Académica Posgrados

PEDIDO DE COORDINADORA DEL **PROGRAMA DE MAESTRÍA EN** **DOCENCIA UNIVERSITARIA**

- Memorando No. ESPE-CEP-2017-0524-M, del 08 de marzo de 2017, suscrito por la Lcda. Mónica Cerda, Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria.
- Memorando No. ESPE-CEP-2017-0922-M, del 07 de abril de 2017, suscrito por la Lcda. Mónica Cerda, Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria, en alcance al memorando No. ESPE-CEP-2017-0524-M.



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CENTRO DE POSGRADOS

201

Memorando Nro. ESPE-CEP-2017-0524-M

Sangolquí, 08 de marzo de 2017

PARA: Lcdo. Alexis Patrice Martial Debut, PhD.
Director Académico

ASUNTO: Informando sobre matricula estudiantes MDU

CENTRO DE POSGRADOS	
Fecha: 9 - MAR. 2017	Hora: 15:00
No. Trámite: 201	Recibido por: Alexis
Disposición: Apg. Koro	
De favor, por orden superior y La Rectoría - Delgado, Juan	

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted, señor Director Académico de Posgrado, que una vez que se ha podido ingresar al sistema de notas de la promoción XVIII, de la Maestría en Docencia Universitaria, he podido verificar que los estudiantes Juna Cusquillo Héctor Geovanny y López Padilla Freddy Raul, se encuentra dados de alta, a pesar de que los aspirantes a la Maestría no cancelaron valor total, es decir 5000.00 USD.

¿dónde son?

¿quién autoriza?

*cumplir el requisito
Juna
9/03/2017*

Por otro lado, la señorita Ramirez Cevallos Johanna Gabriela no se encuentra matriculada pese a que cumplió con los requisitos de pago y admisión.

En consideración a lo anteriormente planteado, me permito solicitar se revise el procedimiento de matricula realizado para la promoción XVIII.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Mónica de las Mercedes Cerda Paredes, Mgs.
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

*Ligia Floreno
13-03-17
14:10*



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CENTRO DE POSGRADOS

426

ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA	
CENTRO DE POSGRADOS	
Fecha: ABR. 2017	Hora: _____
No. Trámite: 426	Recibido por: _____
Disposición: <i>Abg. Moreno</i> <i>Trámite reglamentario</i>	

7/04/2017

Memorando Nro. ESPE-CEP-2017-0922-M

Sangolquí, 07 de abril de 2017

PARA: Lcdo. Alexis Patrice Martial Debut, PhD.
Director Académico

ASUNTO: Alcance memo Nro. ESPE-CEP-2017-0524-M

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. ESPE-CEP-2017-0524-M remitido el 08 de marzo de 2017, me permito informar a usted, señor Director Académico de Posgrado, que existe un error en el segundo apellido de la señorita Johanna Ramírez, en el memorando en cuestión se hace notar como RAMÍREZ CEVALLOS JOHANNA GABRIELA y es RAMÍREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA, con cédula No. 1718446782. Particular que comunico para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Mónica de las Mercedes Cerda Paredes, Mgs.
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Anexos:

- ESPE-CEP-2017-0524-M Matricula MDUN.pdf

Recibido Legia Moreno
07-04-17
15:00



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CENTRO DE POSGRADOS

Memorando Nro. ESPE-CEP-2017-0524-M

Sangolquí, 08 de marzo de 2017

PARA: Lcdo. Alexis Patrice Martial Debut, PhD.
Director Académico

ASUNTO: Informando sobre matricula estudiantes MDU

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted, señor Director Académico de Posgrado, que una vez que se ha podido ingresar al sistema de notas de la promoción XVIII, de la Maestría en Docencia Universitaria, he podido verificar que los estudiantes Juna Cusquillo Héctor Geovanny y López Padilla Freddy Raul, se encuentra dados de alta, a pesar de que los aspirantes a la Maestría no cancelaron valor total, es decir 5000,00 USD.

Por otro lado, la señorita Ramirez Cevallos Johanna Gabriela no se encuentra matriculada pese a que cumplió con los requisitos de pago y admisión.

En consideración a lo anteriormente planteado, me permito solicitar se revise el procedimiento de matricula realizado para la promoción XVIII.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Mónica de las Mercedes Cerda Paredes, Mgs.
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

ANEXO 1

Documentos de respaldo:

- Informe que presenta la Lic. Mónica Cerda Paredes, Mgs., Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria.
- Memorando No. ESPE-CEP-2016-2804-M, del 21 de noviembre de 2016, suscrito por la Lcda. Mónica Cerda, Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria.
- Oficio No. TNNV-IM-HJC-016-O-2016, del 10 de noviembre de 2016, suscrito por el señor Teniente de Navío – IM Héctor Juna Cusquillo.
- Certificado Médico Militares en Servicio Activo, del señor el señor Teniente de Navío – IM Héctor Juna Cusquillo.
- Memorando No. ESPE-CEP-2016-2785-M, del 19 de noviembre de 2016, suscrito por el señor Abogado Alfonso Villafuerte, Secretario Académico de Posgrados (saliente).
- Correo electrónico del señor Director Académico de Posgrados, de 10 de marzo de 2017
- Memorando No. ESPE-CEP-2016-2761-M, del 17 de noviembre de 2016, suscrito por la Lcda. Mónica Cerda, Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria.
- Memorando No. ESPE-CEP-2016-2785-M, del 19 de noviembre de 2016, suscrito por el Abg. Alfonso Villafuerte, Secretario Académico de Posgrados (saliente).
- Nominal de Estudiantes por Carrera, Programa de Maestría en Docencia Universitaria
- Certificado de Matricula, Programa de Maestría en Docencia Universitaria de los señores JUNA CUSQUILLO HÉCTOR GEOVANNY Y LÓPEZ PADILLA FREDDY RAÚL.
- Correo electrónico de confirmación de admisión de Posgrados de la señorita RAMIREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA
- Registro de los NRC de las asignaturas, del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, Período 201671, suscrito por la Lcda. Mónica Cerda, Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria.
- Copias certificadas de las cartillas de calificaciones y asistencias de los módulos: Tecnología de la Información y Comunicación, Formación de Líderes, Marco Constitucional y Legal de la Educación Superior, del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, Promoción XVIII.

INFORME QUE PRESENTA LA LIC. MÓNICA CERDA PAREDES Mgs. COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SEÑORES LOPEZ PADILLA FREDDY RAÚL Y JUNA CUSQUILLO HÉCTOR GEOVANNY.

ANTECEDENTES:

- ✓ Pedido realizado por vía mail por parte de la Señora Ing. Tatiana Páez, Coordinadora General de Posgrado.

DESARROLLO:

- ✓ Al proceso de admisión de la Maestría en Docencia Universitaria, período octubre 2016- octubre 2018, se inscriben los señores LOPEZ PADILLA FREDDY RAÚL y JUNA CUSQUILLO HÉCTOR GEOVANNY.
- ✓ Los señores en mención fueron admitidos en vista que cumplieron con el puntaje establecido.
- ✓ A todos los profesionales admitidos (21), se les comunica vía correo electrónico que debían cancelar el 10% del costo de la colegiatura 500 USD, quedando pendiente el pago del 90% de un valor de 4500,00 USD, este requisito de matrícula se encontraba vigente en Posgrado en dicho periodo
- ✓ Con el cambio de Autoridades de Posgrado, se cambia también la política del pago del 10% de matrícula, por lo cual, nuevamente se informa a los admitidos que deben cancelar la totalidad de la colegiatura, es aquí, en dónde algunos aspirantes desistieron de su ingreso en vista que no tenían el financiamiento para pagar el valor total de la colegiatura, tal es el caso del señor López Freddy. El señor Juna por situación de salud, solicita a través de Posgrado, se realice la devolución del abono de 500 dólares, mediante Memorando Nro. ESPE-CEP-2016-2804-M del 21 de noviembre de 2016. Anexo 1.
- ✓ La disposición de posgrado fue que no se matricule a las personas que no han cancelado la totalidad de la colegiatura, por esa razón, inclusive se postergó el inicio de clases, programado para el mes de octubre.
- ✓ Cuando la coordinadora procede a ingresar las notas de los maestrantes en el mes de marzo, se da cuenta que se encuentran matriculados dos personas que no cancelaron la totalidad de la colegiatura, particular que se puso en conocimiento de la autoridad.

CONCLUSIONES:

- ✓ Los señores LOPEZ PADILLA FREDDY RAÚL y JUNA CUSQUILLO HÉCTOR GEOVANNY no debían ser matriculados en vista que no pagaron el valor total de la matrícula, particular que tenía conocimiento el señor Secretario Abogado.
Anexo 2
- ✓ Los señores López Padilla Freddy Raúl y Juna Cusquillo Héctor Geovanny, no tienen registro de asistencia a ninguno de los módulos ejecutados hasta la presente fecha.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se solicite a Consejo de Posgrado se elimine o se anule la matrícula de los señores López Padilla Freddy Raúl y Juna Cusquillo Héctor Geovanny de la maestría en Docencia Universitaria, promoción XVIII Periodo 201671, en vista que no pagaron el costo total de la colegiatura.

Sangolquí, 19 de abril de 2017



Lic. Mónica Cerda Paredes Mgs.

COORDINADORA MDUN

Anexo I.



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CENTRO DE POSGRADOS

Memorando Nro. ESPE-CEP-2016-2804-M

Sangolquí, 21 de noviembre de 2016

PARA: Lcdo. Alexis Patrice Martial Debut, PhD.
Director Académico

ASUNTO: Retiro de programa de maestría y solicitud de reembolso de valores

De mi consideración:

Con el fin de respuesta al Documento No. TNNV-IM-IJC-016-O-2016, presentado por el señor Juna Cusquillo Héctor, en el que solicita el retiro y reembolso de valores depositados a la ESPE por concepto 10% de matrícula al Programa de Maestría en Docencia Universitaria; me permití solicitar al Ab. Alfonso Villafuerte un informe, en vista que el proceso de admisión en cuanto tiene que ver a inscripción y matrícula lo realiza Admisión y Registro, específicamente Secretaría Académica de Posgrado. Se obtuvo la siguiente respuesta:

"Del Señor Juna Cusquillo Héctor, debo indicar que cumpla con los requisitos establecidos en lo concerniente a documentación para el ingreso al Programa de Maestría en Docencia Universitaria. Pero no se encuentra matriculado dentro del Programa de Maestría antes mencionado, y es importante manifestar que de acuerdo al reporte que emite el Departamento Financiero No ha cumplido con el pago total del costo del Programa de Maestría antes mencionado como es de conocimiento de la Señora Coordinadora de la Maestría".

Particular que informo para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Mónica de las Mercedes Cerda Paredes, Mgs.
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Referencias:
- ESPE-SGN-2016-3717-E

Recibido
22 - Nov. 2016



REPUBLICA DEL ECUADOR

ARMADA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA
UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS LIEP
"COMANDANTE CESAR ENDARA DE PEÑAHERRERA"
Quito



El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

-0-

Oficio No TNNV-IM HJC-016-O-2016
Quito, DM., 10 de Noviembre del 2016

Asunto: Retiro de programa de maestría y solicitud de reembolso de valores

Señor
DIRECTOR DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto al presente se dignara encontrar usted, mi Coronel, el certificado médico en el cual señala que el suscrito fue intervenido quirúrgicamente el 31 de Octubre del 2016 por presentar un problema médico en la espalda (HERNIA DISCAL CON RADICULOPATIA), por tal razón y bajo recomendación médica el suscrito requiere un reposo absoluto de más de 30 días y un proceso de recuperación de aproximadamente seis meses, por tal motivo me permito informar mi retiro del proceso de la Maestría en Docencia Universitaria al cual estaba aprobado.

Así mismo, solicito se digna disponer a quien corresponda se proceda al reembolso de los valores cancelados correspondiente a la matrícula del programa (\$ 500,00 USD. QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS 00/100), para lo cual pongo a disposición mis datos pertinentes:

Héctor Juna Cusquillo
Banco: Rumifahui
Cuenta: Ahorros
Numero: 8002906500
C.I.# 1713395588

Dígnese disponer a quien corresponda, se indique acciones tomadas a lo solicitado en este documento al correo electrónico hjuna@armada.mil.ec.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Héctor JUNA Cusquillo
Teniente de Navío-IM

Anexo: a) Certificado Médico

ESPE <small>UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS</small>	
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO RECEPCION DE DOCUMENTOS	
Nombre:	HÉCTOR JUNA CUSQUILLO
Fecha de recepción:	10 NOV 2016
Firma:	



**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FF.AA. N° 1
CERTIFICADO MEDICO MILITARES EN SERVICIO ACTIVO**

I.C.: 314954

Certificado #: 17888

Nombre: JUNA CUSQUILLO HECTOR GIOVANNY

Cédula: 1713395588

Grado: Teniente De Navío Fuerza: Naval

Fecha: 03/11/2016 Servicio: Hospitalización

Especialidad: TRAUMATOLOGIA

Diagnóstico: LUMBAGO CON CIATICA

Cod. Cie10: M54.4

Tratamiento: Quirúrgico

Por prescripción médica se recomienda:

Reposo: Estricto

Desde: 03/11/2016 Hasta el: 17/11/2016 Nro. Días: 15

FECHA DE INGRESO: 28-OCT-16 FECHA DE EGRESO 03-NOV-16

SERVACIONES: PACIENTE QUE FUE HOSPITALIZADO POR PRESENTAR UNA LUMBOCIATGIA POR PRESENTAR UNA HERNIA DISCAL A NIVEL DE L5-S1, FUE INTERVENIDO QUIRURGICAMENTE REALIZANDOSE UNA DISECTOMIA. REQUIERE REPOSO ESTRICTO POR EL TIEMPO INDICADO

Mario P. Zumarraga V.
CIRUJANO ORTOPEDICO Y
TRAUMATOLOGO
M.D. E. S. C. N.º 22, No 224

DR(A) TRAUMATOLOGIA CG-ZUMARRAGA MARIO
MEDICO TRATANTE

Dr. Danilo H. Erazo H.
TRAUMATOLOGO ORTOPEDIA
M.D. E. S. C. N.º 19-52
INH-6-04-00029

DR(A) DANILO HUMBERTO ERAZO HERNANDE
LIDER DE SERVICIO

DR(A) CRESPO JARA WILSON LEONARDO
CRNL. DE C.S.M.

DIRECTOR DE SALUD DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DEL HE-1



Memorando Nro. ESPE-CEP-2016-2785-M

Sangolquí, 19 de noviembre de 2016

PARA: Lcda. Mónica de las Mercedes Cerda Paredes, Mgs.
Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria

ASUNTO: Información sobre matrícula señor Juna

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro.ESPE-CEP-2016-2761-M, me dirigió a usted y manifestar lo siguiente.

Del Señor Juna Cusquillo Héctor, debo indicar que cumpla con los requisitos establecidos en lo concerniente a documentación para el ingreso al Programa de Maestría en Docencia Universitaria. Pero no se encuentra matriculado dentro del Programa de Maestría antes mencionado, y es importante manifestar que de acuerdo al reporte que emite el Departamento Financiero No ha cumplido con el pago total del costo del Programa de Maestría antes mencionado como es de conocimiento de la Señora Coordinadora de la Maestría.

Información que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Abg. Alfonso Leonardo Villafuerte Monteros
SECRETARIO ACADÉMICO

Referencias:
- ESPE-CEP 2016-2761-M

Copia:
Lcda. Alexis Patrice Martial Delui, Ph.D.
Director Académico



MORENO GUDIÑO, LIGIA ELENA <lemoreno4@espe.edu.ec>

RV: Señor Juna

1 mensaje

Alexis Debut <apdebut@espe.edu.ec>

10 de marzo de 2017, 19:34

Para: "MORENO GUDIÑO, LIGIA ELENA" <lemoreno4@espe.edu.ec>

Por información y para realizar el informe.

Gracias

Saludos

De: CERDA PAREDES, MONICA DE LAS MERCEDES [mailto:mmcerda@espe.edu.ec]

Enviado el: viernes, 10 de marzo de 2017 8:03

Para: ALEXIS PATRICE MARTIAL DEBUT <apdebut@espe.edu.ec>

Asunto: Señor Juna

Buenos días Alexis, de acuerdo a lo conversado remito los memorando remitidos por mi persona y por el abogado que demuestra que el señor Abogado si sabia que no debía matricularlo por que adeudaba.

--

Cordialmente,

Mónica Cerda-Paredes

0984061307

023989400 Ext. 1033

ACREDITACIÓN-ESPE

2 archivos adjuntos

 **ESPE-CEP-2016-2785-M.pdf**
69K

 **ESPE-CEP-2016-2761-M.pdf**
69K



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CENTRO DE POSGRADOS

Memorando Nro. ESPE-CEP-2016-2761-M

Sangolquí, 17 de noviembre de 2016

PARA: Abg. Alfonso Leonardo Villafuerte Monteros
Secretario Académico

ASUNTO: Información sobre matrícula señor Juna

De mi consideración:

Con el fin de atender el pedido del señor Juna Cusquillo Héctor, aspirante a la Maestría en Docencia Universitaria, solicito comedidamente se informe si se ha procedido a la matrícula del señor en mención, en vista que solicita la devolución de los haberes. Se adjunta solicitud y certificado médico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Mónica de las Mercedes Cerda Paredes, Mgs.
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Anexos:
- tnnv-im-ljc-016-o-2016.pdf



CENTRO DE POSGRADOS

Memorando Nro. ESPE-CEP-2016-2785-M

Sangolquí, 19 de noviembre de 2016

PARA: Lcda. Mónica de las Mercedes Cerda Paredes, Mgs.
Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria

ASUNTO: Información sobre matrícula señor Juna

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro.ESPE-CEP-2016-2761-M, me dirigido a usted y manifestar lo siguiente.

Del Señor Juna Cusquillo Héctor, debo indicar que cumplio con los requisitos establecidos en lo concerniente a documentación para el ingreso al Programa de Maestría en Docencia Universitaria. Pero no se encuentra matriculado dentro del Programa de Maestría antes mencionado, y es importante manifestar que de acuerdo al reporte que emite el Departamento Financiero No ha cumplido con el pago total del costo del Programa de Maestría antes mencionado como es de conocimiento de la Señora Coordinadora de la Maestría.

Información que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Alfonso Leonardo Villafuerte Monteros
SECRETARIO ACADÉMICO

Referencias:

- ESPE-CEP-2016-2761-M

Copia:

Lcdo. Alexis Patrice Martial Debut, PhD.
Director Académico

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

Nominal de estudiantes por carrera

Carrer [POS] MS. DOCENCIA UNIVERSITA

Periodo POSGRADO 2016 JUN16-FEB19

Campus ESPE MATRIZ SANGOLQUI

Nivel POSGRADO

Nombres	Id	Cedula	Periodo	Cat	NumMat	Num Cre	Cred Apro	Cred Capp	Valor pagar
CHARCO CUENCA, PAOLA ALEXANDRA	L00064601	1715234876	201671		16	68	0	0	5091.50
CHAVEZ CHAVEZ, ROLANDO SIGIFRE	L00063947	0401443478	201671		16	68	0	0	5091.50
CISNEROS MARCHAN, FRANCISCO MA	L00063948	1708001365	201671		16	68	0	0	5091.50
CONDOR GUACHAMIN, LUIS MIGUEL	L00326447	1714740071	201671		16	68	0	0	5091.50
FLORES MEDINA, NORMA INDIRA	L00063884	1706540166	201671		16	68	0	0	5091.50
GALARZA AREVALO, ANDREA NATALY	L00064604	1723513576	201671		16	68	0	0	5091.50
HURTADO MOLINA, ROBERTO FRANCI	L00066369	0171325299	201671		16	68	0	0	5091.50
JUNA CUSQUILLO, HECTOR GIOVANN	L00272101	1713395588	201671		16	68	0	0	5091.50
LANDA QUIMBITA, FREDDY JAVIER	L00308854	0502852478	201671		16	68	0	0	5091.50
LOPEZ PADILLA, FREDDY RAUL	L00063283	1711281517	201671		16	68	0	0	5091.50
MARTINEZ HUILCA, MICHELLE ALEJ	L00008949	1720314440	201671		16	68	0	0	5091.50
MEJIA TORRES, LUCIA FERNANDA	L00278109	1714672381	201671		16	68	0	0	5091.50
MENA CAMPAÑA, FABIAN EFRAIN	L00272936	1712748332	201671		16	68	0	0	5091.50
MERLO CHAVES, LUIS FERNANDO	L00064163	1718839648	201671		16	68	0	0	5091.50
PALLASCO IZA, TANIA MARICELA	L00064620	1719629444	201671		16	68	0	0	5091.50
PARRA AGUIRRE, VIVIANA GABRIEL	L00063297	1714985007	201671		16	68	0	0	5091.50
ROSALES CEVALLOS, MARCO MAURIC	L00264624	1710858919	201671		16	68	0	0	5091.50
RUIZ MORA, SANDRA DEL ROCIO	L00064630	0201479383	201671		16	68	0	0	5091.50
SALGUERO VILLAFUERTE, FREDDY R	L00063311	1804026878	201671		16	68	0	0	5091.50
TIPAN VILAÑA, DAVID MARCELO	L00063317	1721755799	201671		16	68	0	0	5091.50
VERDESOTO AVILES, JUAN FERNAND	L00331862	1716753346	201671		16	68	0	0	5091.50
Total:					21				

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO CERTIFICADO DE MATRICULA

CARRERA: [POS] MS. DOCENCIA UNIVERSITA
ID: L00272101

Sangolqui, 16 de marzo de 2017.- El/La infrascrito/a Secretario/a Académico/a de la Unidad de Admisión y Registro, en uso de sus atribuciones, revisado el registro de matrícula en el sistema académico, CERTIFICA que: el/la señor/ita JUNA CUSQUILLO, HECTOR GIOVANNY, con C.C: 1713395588, se encuentra matriculado/a en el periodo académico POSGRADO 2016 JUN16-FEB19 (201671), en las siguientes asignaturas:

Codigo	Asignaturas	Campus	Nivel CAPP	Creditos
CHUM84019	DIDÁCTICA DE LA EDUC. SUPER.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM84020	DISEÑO CURRICULAR UNIVERS	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM83003	DISEÑO Y EVAL. DE PROY. EDUC.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM83102	EPISTEMOLOGÍA E INV. EDUC.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
EXCT81103	ESTADISTICAAPLIC.A LA EDUCA.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM84026	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM84022	EVALUACIÓN E INNOV.EDUC.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM84021	EVAL.YACREDITACIÓN INSTIT.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CADM80091	GERENCIA CENTROS ED. SUP.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CADM81080	GESTION CAL. AP. EDUC. SUPER.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
SEGD82011	LIDERAZGO POSG	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM82007	MARCO CONST.YLEGAL E.S.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM83002	METODOLOGÍA DE INV.CIENT.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM83000	NUEVAS TENDENCIAS FILOS.E.S.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4

Ab. Ligia Moreno G.
SECRETARIO ACADEMICO

NOTA: Cualquier alteración al texto del presente documento como añadidura, observaciones, borrones, entre otros la invalida.

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO CERTIFICADO DE MATRICULA

CARRERA: [POS] MS. DOCENCIA UNIVERSITA
ID: L00063283

Sangolqui, 16 de marzo de 2017.- El/La infrascrito/a Secretario/a Académico/a de la Unidad de Admisión y Registro, en uso de sus atribuciones, revisado el registro de matrícula en el sistema académico, CERTIFICA que: el/la señor/ita LOPEZ PADILLA, FREDDY RAUL, con C.C: 1711281517, se encuentra matriculado/a en el periodo académico POSGRADO 2016 JUN16-FEB19 (201671), en las siguientes asignaturas:

Codigo	Asignaturas	Campus	Nivel CAPP	Creditos
CHUM84019	DIDÁCTICA DE LA EDUC. SUPER.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM84020	DISEÑO CURRICULAR UNIVERS	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM83003	DISEÑO Y EVAL. DE PROY. EDUC.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM83102	EPISTEMOLOGÍA E INV. EDUC.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
EXCT81103	ESTADISTICAAPLIC.A LA EDUCA.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM84026	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM84022	EVALUACIÓN E INNOV.EDUC.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM84021	EVAL.YACREDITACIÓN INSTIT.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CADM80091	GERENCIA CENTROS ED. SUP.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CADM81080	GESTION CAL. AP. EDUC. SUPER.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
SEGD82011	LIDERAZGO POSG	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM82007	MARCO CONST.YLEGAL E.S.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM83002	METODOLOGÍA DE INV.CIENT.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
CHUM83000	NUEVAS TENDENCIAS FILOS E.S.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4
COMP81042	TEC. DE LA INFORM. Y COMUNIC.	ESPE MATRIZ SANGOLQUI		4

Ab. Ligia Moreno G.
SECRETARIO ACADEMICO

NOTA: Cualquier alteración al texto del presente documento como añadidura, observaciones, borrones, entre otros la invalida.

Página Firma

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Estimado (a) candidato: JOHANNA GABRIELA

Agradecemos el haber realizado la solicitud de admisión a Postgrados de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, los datos registrados son:

Apellidos y Nombres: RAMIREZ JARAMILLO, JOHANNA GABRIELA

Email: johannaramirezj@gmail.com

Programa de Maestría de interés [POS][SANGOLQUI] MS. DOCENCIA UNIVERSITARIA

Su ID de identificación temporal es: 171844678

Esta papeleta es solamente con fines informativos.

Gracias, CENTRO DE POSTGRADOS

17/06/2016

GUIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL CANDIDATO

El candidato pagará mediante depósito bancario en la cuenta de la ESPE, el valor de **\$91.50 USD** por concepto de inscripción, valor que no será reembolsable..

Este documento debe ser impreso y presentarlo para facturación en tesorería de posgrados (ESPE-Sangolquí), previo a la evaluación de conocimientos generales.

Pago en efectivo: para los programas de la **ESPE MATRIZ** No. CTA CTE: 8002586604 COD. SUB.:30200, RUC 1768007390001, Papeleta para instituciones públicas del Banco General Rumiñahui.

Para la etapa de selección, el candidato se presentará a una evaluación de: conocimientos y entrevista personal, (según cronograma); según la metodología de evaluación del programa seleccionado.

Mayor información usted encontrará en el micrositio de postgrados ugp.espe.edu.ec

171844678/1

Regresar a Menú de Solicitud

VERSIÓN: 8.1

PROGRAMA: Maestría en Docencia Universitaria
 PERÍODO 2016/1

No.	MATERIA	CÓDIGO BANNER		NRC	N° CRÉDITOS
		DEPARTAMENTO	NÚMERO		
1	Formación de líderes	SEGURIDAD Y DEFENSA	82011	8016	4
2	Marco constitucional y legal de la educación superior	CHUM	82007	8001	4
3	Tecnologías de la Información y Comunicación	COMPUTACION	81042	8013	4
4	Estadística aplicada a la Educación	EXACTAS	81103	8012	4
5	Nuevas Tendencias Filosóficas de la Educación Superior	CHUM	83000	8002	4
6	Metodología de la Investigación Científica	CHUM	83002	8003	4
7	Epistemología e Investigación Educativa	CHUM	83102	8004	4
8	Diseño y evaluación de proyectos educativos y sociales	CHUM	83003	8005	4
9	Didáctica de la Educación Superior	CHUM	84019	8006	4
10	Estrategias Metodológicas Universitarias	CHUM	84026	8007	4
11	Diseño curricular Universitario	CHUM	84020	8008	4
12	Gestión de la calidad aplicada a la Educación Superior	CC ADM	81080	8014	4
13	Evaluación y Acreditación Institucional	CHUM	84021	8009	4
14	Gerencia de Centros de Educación Superior	CADM	80091	8015	4
15	Evaluación e Innovación en Educación Superior	CHUM	84022	8010	4
16	Tesis de Grado	CHUM	83006	8011	8


 Lic. Mónica Cerda Paredes Mgs.
 COORDINADORA MDUN



CENTRO DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA XVIII PROMOCIÓN

MÓDULO TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

FECHA: 4,5,11 Y 12 DE FEBRERO DE 2016

DOCENTE: DR. RAMIRO DELGADO R.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I	NOTA 1	NOTA 2	NOTA 3	PROMEDIO	% ASISTENCIA	ESCALA DE APROBACIÓN	OBSERVACIONES
1	CHARCO CUENCA	PAOLA ALEXANDRA	1715234876	10,00	10,00	9,50	9,80	100%	A	
2	CHAVEZ CHAVEZ	ROLANDO SIGIFREDO	0401443478	10,00	10,00	10,00	10,00	100%	A	
3	CISNEROS MARCHAN	FRANCISCO MAURICIO	1701801365	9,50	9,90	9,00	9,42	100%	A	
4	CONDOR GUACHAMIN	LUIS MIGUEL	1714740071	10,00	10,00	9,50	9,80	100%	A	
5	FLORES MEDINA	NORMA INDIRA	1706540166	10,00	10,00	9,75	9,90	100%	A	
6	GALARZA AREVALO	ANDREA NATALY	1723513576	9,50	9,00	9,50	9,35	100%	A	
7	HURTADO MOLINA	ROBERTO FRANCISCO	1713625299							Notas y asistencia en la promoción XVII
8	LANDA QUIMBITA	FREDDY JAVIER	0502852478	9,25	9,00	8,00	8,68	80%	B	
9	MARTINEZ HUILCA	MICHELLE ALEJANDRA	1720314440	9,50	9,25	10,00	9,63	80%	A	
10	MEJIA TORRES	LUCIA FERNANDA	1714672381	10,00	9,50	10,00	9,85	100%	A	
11	MENA CAMPAÑA	FABIAN EFRAIN	1712748332	9,80	9,50	9,25	9,49	100%	A	
12	MERLO CHAVEZ	LUIS FERNANDO	1718839648	10,00	10,00	9,50	9,80	100%	A	
13	PALLASCO IZA	TANIA MARICELA	1719629444	9,25	9,25	9,25	9,25	100%	A	
14	PARRA AGUIRRE	VIVIANA GABRIELA	1714985007	9,25	9,50	9,25	9,33	100%	A	
15	RAMIREZ JARAMILLO	JOHANNA GABRIELA	1718446782	9,50	9,50	9,50	9,50	100%	A	
16	ROSALES CEVALLOS	MARCO MAURICIO	1710858919	10,00	9,75	9,75	9,83	100%	A	
17	RUIZ MORA	SANDRA DEL ROCIO	0201479383	9,75	9,75	10,00	9,85	100%	A	
18	SALGUERO VILLAFUERTE	FREDDY ROLANDO	1804026878	10,00	9,50	9,75	9,75	100%	A	
19	TIPAN VILAÑA	DAVID MARCELO	1721755799	9,80	9,50	9,25	9,49	100%	A	
20	VERDESOTO AVILES	JUAN FERNANDO	1716753346	9,50	9,50	9,25	9,40	100%	A	

ESCALA DE APROBACIÓN: A= Aprobado (10,0 - 9,01), B= APROBADO (9,00 - 8,01) C= (8,00 - 7,00) D= REPROBADO (6,99 - 0,00) f= REPROBADO POR EXCESO DE FALTAS

FECHA DE ENTREGA

/ de Marzo de 2017

DR. RAMIRO DELGADO R.
DOCENTE



MÓDULO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2017

DOCENTE: DR. RAMIRO DELGADO PhD.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.	FECHAS								% ASISTENCIA	OBSERVACIONES
				04/02/2016	05/02/2016	11/02/2016	12/02/2016						
1	CHARCO CUENCA	PAOLA ALEXANDRA	1715234876	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
2	CHAVEZ CHAVEZ	ROLANDO SIGIFREDO	0401443478	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
3	CISNEROS MARCHAN	FRANCISCO MAURICIO	1701801365	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
4	CONDOR GUACHAMIN	LUIS MIGUEL	1714740071	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
5	FLORES MEDINA	NORMA INDIRA	1706540166	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
6	GALARZA AREVALO	ANDREA NATALY	1723513576	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
7	HURTADO MOLINA *	ROBERTO FRANCISCO	1713625299	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
8	LANDA QUIMBITA	FREDDY JAVIER	0502852478	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	75%	
9	MARTINEZ HUILCA	MICHELLE ALEJANDRA	1720314440	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
10	MEJIA TORRES	LUCIA FERNANDA	1714672381	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
11	MENA CAMPAÑA	FABIAN EFRAIN	1712748332	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
12	MERLO CHAVEZ	LUIS FERNANDO	1718839648	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
13	PALLASCO IZA	TANIA MARICELA	1719629444	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
14	PARRA AGUIRRE	VIVIANA GABRIELA	1714985007	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
15	RAMIREZ JARAMILLO	JOHANNA GABRIELA	1718446782	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
16	ROSALES CEVALLOS	MARCO MAURICIO	1710858919	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
17	RUIZ MORA	SANDRA DEL ROCIO	0201479383	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
18	SALGUERO VILLAFUERTE	FREDDY ROLANDO	1804026878	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
19	TIPAN VILAÑA	DAVID MARCELO	1721755799	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	
20	VERDESOTO AVILES	JUAN FERNANDO	1716753346	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%	

*Asistencias en promoción XVII

FECHA: 14 de Febrero de 2017


MÓNICA CERDA PAREDES Mgs.
COORDINADORA

CENTRO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA XVIII PROMOCIÓN
MÓDULO: FORMACIÓN DE LÍDERES

FECHA: 12,13,19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2016

DOCENTE: DR. SÓCRATES J. RUIZ

N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I	NOTA 1	NOTA 2	NOTA 3	PROMEDIO	% ASISTENCIA	ESCALA DE APROBACIÓN	OBSERVACIONES
1	CHARCO CUENCA	PAOLA ALEXANDRA	1715234876	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
2	CHAVEZ CHAVEZ	ROLANDO SIGIFREDO	0401443478	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
3	CISNEROS MARCHAN	FRANCISCO MAURICIO	1701801365	8,5	8,5	8,5	8,5	75%	B	
4	CONDOR GUACHAMIN	LUIS MIGUEL	1714740071	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
5	FLORES MEDINA	NORMA INDIRA	1706540166	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
6	GALARZA AREVALO	ANDREA NATALY	1723513576	10	10	10	10	100%	A	
7	HURTADO MOLINA	ROBERTO FRANCISCO	1713625299	9	9	9	9	87,5%	B	
8	LANDA QUIMBITA	FREDDY JAVIER	0502852478	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
9	MARTINEZ HUILCA	MICHELLE ALEJANDRA	1720314440	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
10	MEJIA TORRES	LUCIA FERNANDA	1714672381	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
11	MENA CAMPAÑA	FABIAN EFRAIN	1712748332	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
12	MERLO CHAVEZ	LUIS FERNANDO	1718839648	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
13	PALLASCO IZA	TANIA MARICELA	1719629444	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
14	PARRA AGUIRRE	VIVIANA GABRIELA	1714985007	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
15	RAMIREZ JARAMILLO	JOHANNA GABRIELA	1718446782	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
16	ROSALES CEVALLOS	MARCO MAURICIO	1710858919	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
17	RUIZ MORA	SANDRA DEL ROCIO	0201479383	10	10	10	10	100%	A	
18	SALGUERO VILLAFUERTE	FREDDY ROLANDO	1804026878	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
19	TIPAN VILAÑA	DAVID MARCELO	1721755799	9,5	9,5	9,5	9,5	100%	A	
20	VERDESOTO AVILES	JUAN FERNANDO	1716753346	8,5	8,5	8,5	8,5	75%	B	

ESCALA DE APROBACIÓN: A= Aprobado (10,0 - 9,01), B= APROBADO (9,00 - 8,01) C= (8,00 - 7,00) D= REPROBADO (6,99 -0,00) f= REPROBADO POR EXCESO DE FALTAS

 FECHA DE ENTREGA:
 08/12/2016

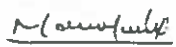

 DR. SÓCRATES J. RUIZ MSc.
 DOCENTE

CENTRO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA XVIII PROMOCIÓN
MÓDULO: MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
FECHA: 3,4,10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2016
DOCENTE: DR. MARCO MUÑOZ LEÓN MSc.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I	NOTA 1	NOTA 2	NOTA 3	PROMEDIO	% ASISTENCIA	ESCALA DE APROBACIÓN	OBSERVACIONES
1	CHARCO CUENCA	PAOLA ALEXANDRA	1715234876	9,33	6,5	10	8,7	100%	B	
2	CHAVEZ CHAVEZ	ROLANDO SIGIFREDO	0401443478	9,33	9	10	9,5	100%	A	
3	CISNEROS MARCHAN	FRANCISCO MAURICIO	1701801365	7,7	5,7	7,5	7,0	75%	C	
4	CONDOR GUACHAMIN	LUIS MIGUEL	1714740071	10	6,5	6,5	7,6	100%	C	
5	FLORES MEDINA	NORMA INDIRA	1706540166	9,3	5,5	8	7,6	100%	C	
6	GALARZA AREVALO	ANDREA NATALY	1723513576	9,33	5,25	7,5	7,4	100%	C	
7	HURTADO MOLINA	ROBERTO FRANCISCO	1713625299	8,5	5	8	7,25	87,5%	C	
8	LANDA QUIMBITA	FREDDY JAVIER	0502852478	9,33	5,25	10	8,4	100%	B	
9	MARTINEZ HUILCA	MICHELLE ALEJANDRA	1720314440	9,33	7,5	7,5	8,0	100%	C	
10	MEJIA TORRES	LUCIA FERNANDA	1714672381	9	5	7,5	7,2	100%	C	
11	MENA CAMPAÑA	FABIAN EFRAIN	1712748332	9,33	8,25	7,5	8,3	100%	B	
12	MERLO CHAVEZ	LUIS FERNANDO	1718839648	9	8	6,5	7,7	100%	C	
13	PALLASCO IZA	TANIA MARICELA	1719629444	9,33	7,25	6,5	7,6	100%	C	
14	PARRA AGUIRRE	VIVIANA GABRIELA	1714985007	9,33	8,25	6,5	7,9	100%	C	
15	RAMIREZ JARAMILLO	JOHANNA GABRIELA	1718446782	10	6,75	7,5	8,0	100%	C	
16	ROSALES CEVALLOS	MARCO MAURICIO	1710858919	9,3	8,75	7,5	8,4	100%	B	
17	RUIZ MORA	SANDRA DEL ROCIO	0201479383	9,3	6,75	8	8,0	100%	C	
18	SALGUERO VILLAFUERTE	FREDDY ROLANDO	1804026878	9	8,25	10	9,2	100%	A	
19	TIPAN VILAÑA	DAVID MARCELO	1721755799	9,33	7,25	10	9,0	100%	B	
20	VERDESOTO AVILES	JUAN FERNANDO	1716753346	9,33	7,25	7,5	8,0	100%	C	

ESCALA DE APROBACIÓN: A= Aprobado (10,0 - 9,01), B= APROBADO (9,00 - 8,01) C= (8,00 - 7,00) D= REPROBADO (6,99 - 0,00) f= REPROBADO POR EXCESO DE FALTAS

 FECHA DE ENTREGA: Enero
 de 2017


 DR. MARCO MUÑOZ LEÓN MSc.
 DOCENTE

ANEXO 2

- Copia de la factura No. 001-050-000015070, del 05 de octubre de 2016, correspondiente al pago que realizó la señorita RAMIREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA.
- Registro venta de servicios por cliente emitido por la Unidad Financiera, correspondiente al pago que realizó la señorita RAMIREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA.
- Memorando No. ESPE-FIN-2017-0280-M, del 29 de marzo de 2017, suscrito por el señor Juan Manuel Carrera, Asistente Financiero.



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACION PARA LA EXCELENCIA

Autorización S.R.L.
15:23:09

Fecha y Hora de Autorización
05/10/2016 15: 3:09

R.U.C.: 1768007390001

FACTURA

No 001-050-000015070

Fecha
Quito, 05/10/2016

Forma de Pago
CONTADO

Vencimiento
05/10/2016

Señores: **RAMIREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA**
R.U.C.: 1718446782
Dirección: AV. MARISCAL SUCRE Y VEN EDORES DE PICHINHA CHILLOCALLO
Teléfono: 2625890

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DOCENCIA UNIVERSITARIA XIX	5,000.00	5,000.00

El cliente está obligado a entregar el comprobante de recepción dentro del término no mayor a 5 días



Obligado a llevar contabilidad SI		SUBTOTAL	0.00
Ambiente PRUEBAS Emisión NORMAL		SUBTOTAL 0%	5,000.00
Clave de Acceso		SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
		SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5,000.00
		DESCUENTO	0.00
		ICE	0.00
		IVA 1.1%	0.00
		PROPINA	0.00
		VALOR TOTAL	5,000.00
Información Adicional Cliente: RAMIREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA			

Venta de Servicios por Cliente

Cliente: **Cédula** 1718446782 **RAMIREZ JARAMILLO JOHANNA GABRIELA**
 Desde: 01/01/2016 Hasta: 31/12/2016

Zonas
 Detalle
 Acumulado

Cliente	Fecha	Comprobante	Cantidad	Valor	Descuentos	Total
MAESTRIAS			2.00	5,091.50	0.00	5,091.50
DOCENCIA UNIVERSITARIA XIX	05/10/2016	FC 1050000015070	1.00	5,000.00	0.00	5,000.00
INSCRIPCION PROCESO 2016	20/09/2016	FC 1050000014656	1.00	91.50	0.00	91.50
						0.00
Total=>			2.00	5,091.50	0.00	5,091.50


 **Salir**



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACION PARA LA EXCELENCIA

UNIDAD FINANCIERA

Memorando Nro. ESPE-FIN-2017-0280-M

Sangolquí, 29 de marzo de 2017

PARA: Lcdo. Alexis Patrice Martial Debut, PhD.
Director Académico

ASUNTO: Solicitando se informe sobre si se realizó pagos de matrículas

En atención a Memorando ESPE-CEP-2017-0666-M, remito a usted señor Director Académico la información solicitada

APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA	INSCRIPCIÓN	COLEGIATURA	TOTAL	PAGOS	SALDO
JUNA CUSQUILLO HECTOR GEOVANNY LOPEZ PADILLA FREDDY RAUL	DOCENCIA UNIVERSITARIA	\$91.50	\$5000.00	\$5091.50	\$591.50	\$4500.00
RAMIREZ CEVALLOS JOHANNA GABRIELA	DOCENCIA UNIVERSITARIA	\$91.50	\$5000.00	\$5091.50	\$00.00	\$5091.50
TOTAL		\$274.50	\$15000.00	\$15274.50	\$1183.00	\$14091.50

Atentamente,

Sr. Juan-Manuel Carrera Acosta
ASISTENTE FINANCIERO

Referencias:
- ESPE-CEP-2017-0666-M

MARCO VINICIO QUINGA TOAPANTA, MGS.